



Comisión Estatal de  
Procesos Electorales  
Guanajuato

## PROCESO ELECTORAL INTERNO 2023 - 2024

### ----- CÉDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se procede a publicar FE DE ERRATAS RESPECTO AL ACUERDO COE-GTO/034/2023, EN EL CUAL SE DECLARÓ LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PRECANDIDATURA A LA REGIDURÍA CUARTA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO, DE MANERA ESPECIFICA DE LA FÓRMULA INTEGRADA POR JONATHAN ESMERALDA MATA OLACHIA y RUBÉN MARTÍNEZ PADRÓN, PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE.

**VISTO** las documentales que adjuntaron los solicitantes, es necesario aclarar que por ERROR INVOLUNTARIO en el recuadro que aparece el nombre del suplente no corresponde, ya que, conforme a la CUARTA CONSIDERACIÓN y al RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO, se aprobó el registro bajo el nombre de JONATHAN ESMERALDA MATA OLACHIA, siendo **LO CORRECTO, JONATHAN EMMANUEL LARA MARTÍNEZ**; por lo que el resto del acuerdo queda subsistente.

Lo anterior con la finalidad de dar la publicidad al mismo.



Comisión Estatal de  
Procesos Electorales  
Guanajuato

**Juan Pablo Fernando Galván Aguilar.** Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Guanajuato.

----- CONSTE. -----